



MINISTERIO DE DEFENSA
COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO AEROSPAECIAL

Resolución Jefatural
N° 033 - 2010-JEINS-CONIDA

RESOLUCION JEFATURAL

18 FEB. 2010

Lima,

El Jefe Institucional de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial - CONIDA;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial-CONIDA, es un Organismo Público Ejecutor del Ministerio de Defensa;

Que, el Director Técnico de Estudios Espaciales ha elaborado la Directiva N° 001-2010-CONIDA/DITCA "CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS", documento que establece los lineamientos generales, reglas y procedimientos para llevar a cabo la actualización, capacitación y la especialización del personal que labora en la CONIDA, en el ámbito local, nacional e internacional, siendo necesario aprobarla;

De conformidad a lo establecido en el Decreto Ley N° 20643 y demás normas legales concordantes y conexas;

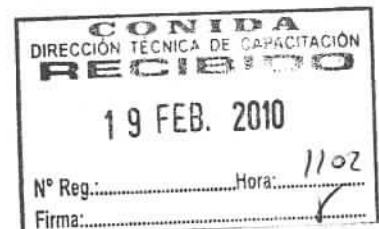
Estando a lo informado por el Director Técnico de Estudios Espaciales, Director de Administración General, a lo opinado por la Asesora Jurídica y a lo acordado con el Jefe Institucional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Directiva N° 001-2010 CONIDA/DITCA "CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS" y que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar al Director Técnico de Estudios Espaciales el estricto cumplimiento de la presente Resolución, en materia de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar al Director de Administración General la publicación en el Portal de Transparencia de la CONIDA.



ARTÍCULO CUARTO.- Encargar a los Directores Técnicos y Directores el cumplimiento de la Directiva aprobada en el artículo primero.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



CORONEL FAP
JUAN F. ENRIQUE PASCO BARRIGA
Jefe Institucional - CONIDA

